



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Circular

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N° 3 - EX-2022-01471090- -APN-SG#SOFSE

CIRCULAR ACLARATORIA N° 3

LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL N° 3/2022

EX-2022-01471090- -APN-SG#SOFSE

“LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALISTAMIENTO DIARIO, GUARDIA OPERATIVA Y REVISIONES A, B Y C DE TRIPLAS FIAT 593”

INFORMACIÓN SIN CONSULTA

Información emitida por la Operadora Ferroviaria en razón del llamado a Licitación, por medio autorizado en los términos del artículo 6 del Pliego de Condiciones Particulares.

INFORMACIÓN N° 1:

Habiéndose producido un cambio de autoridades en la Gerencia General de Recursos Humanos de la Operadora Ferroviaria y a los efectos de la presentación de la Declaración Jurada de Intereses en los términos previstos en el Decreto N° 202/2017 y en la Resolución N° 11-E/17 de la Secretaría de Ética Pública, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; se informa que las autoridades para decidir sobre los procedimientos de selección son:

1.- Directorio:

Martín Fabio Marinucci - Presidente

Ruben Darío Golia - Vicepresidente

Sandra Marcela Mayol - Directora Titular

Fernando Carballo - Director Suplente

2.- Presidente: Martín Fabio Marinucci

3.- Vicepresidente: Rubén Darío Golia

4.- Gerentes Generales: José María Paesani, Marcelo Sánchez, Damián Alfredo González, Luis Adrián Luque, María Florencia Colman

5.- Gerente de Compras: Sergio Bruni

INFORMACIÓN N° 2:

Conforme lo dispuesto en el artículo 7 del Pliego de Condiciones Particulares acerca de la visita de reconocimiento, se informa que se deberá efectuar la misma de acuerdo al siguiente cronograma:

- Miércoles 7 de septiembre de 2022.
- Horario: 10:00hs.
- Lugar de encuentro: Estación de tren - Maipu.
- Coordinadores de la visita: Sr. Pablo Nonini (pablo.nonini@trenesargentinos.gob.ar) e Ing. Massano Marcos (marcos.massano@trenesargentinos.gob.ar).
- Los interesados en concurrir a la visita deberán llevar sus Elementos de Protección Personales (zapatos de seguridad, casco, etc.). Sin los requisitos enumerados anteriormente no se podrá ingresar al predio.
- No se suspende por lluvia.
- Aclaración: Si vuestra firma concurre a la visita efectuada oportunamente, no es obligatoria su asistencia a esta nueva visita.